



Universidad Nacional

EXP-UNC: 36471/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 619/09; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 22/23, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 449 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 619/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Lía MACHADO, Leg. 28.473, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Médica – Asignatura: Medicina Psicosocial, a partir del 31 de marzo de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Lic. Machado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

sk

[Firma manuscrita]

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma manuscrita]

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1403